

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero 18 de 1985.-

Visto el presente expediente n° 822/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 504/84, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza total del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 413/84 de fecha 19 / de octubre ppdo. de la Secretaría de Superintendencia Administrativa (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

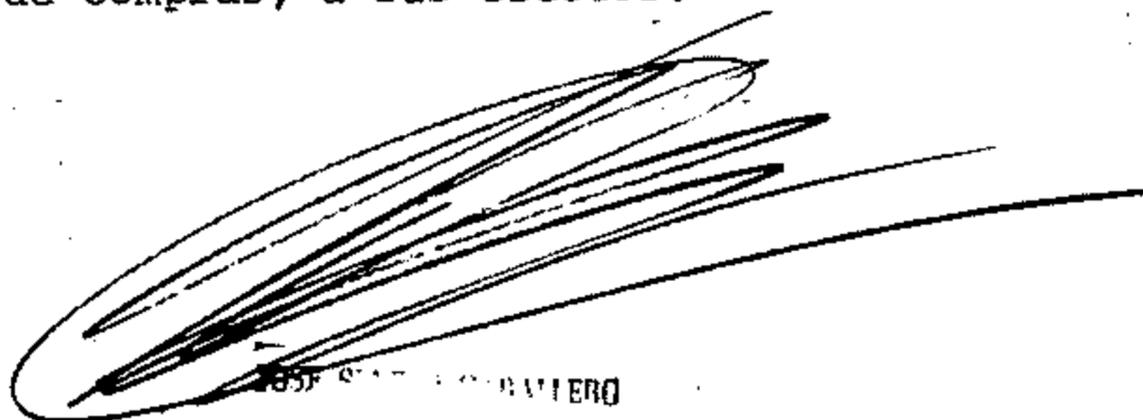
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 504/84 y adjudicar a la firma "TELESON S.C." por menor precio válido de acuerdo a su presupuesto de fs. 30/55, 106 y 107 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$a 15.900.000.-), Neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100- las ofertas nos. 3 y 4.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



1985 FEB 18 BUENOS AIRES